

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RIKEROBREX S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO
DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Urdesa, Av 4ta Mz 104 Solar 3, los accionistas de la compañía, señores: **DARIO FERNANDO GUERRERO MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietario de **setecientos noventa y dos** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **GUILLERMO FERNANDO GUERRERO VEGA**, por sus propios derechos, propietario de **ocho** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **GUILLERMO FERNANDO GUERRERO VEGA**; y como Secretario de la Junta, el señor **DARIO FERNANDO GUERRERO MARTINEZ** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. **f) Guillermo Fernando Guerrero Vega, Presidente de la Junta-Accionista.- f) Darío Fernando Guerrero Martínez, Secretario de la Junta - Accionista.-**

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval border. The signature appears to read "Guillermo Fernando Guerrero Vega".

GUILLERMO FERNANDO GUERRERO VEGA
Presidente de la Junta - Accionista

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval border. The signature appears to read "Darío Fernando Guerrero Martínez".

DARÍO FERNANDO GUERRERO MARTÍNEZ
Secretario de la Junta - Accionista